

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

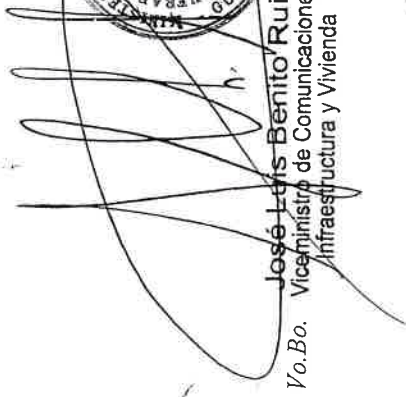
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 030-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 816 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, para rebajar la meta física a cero de varios SNIP's del programa presupuestario 14 "Construcción de Obra Pública", que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Vo.Bo. Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
18 MAY 2017

Recibido a las 12 Horas 25 Min.

Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Guatemala, 17 de mayo del 2017.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole las Justificaciones de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, adicionando para el efecto el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 816 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Arq. Mónica G. Montero Batres
Jefa A.I. División Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, dieciocho de mayo del dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE" quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado "UCEE" y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", en el Artículo 76 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias y el Acuerdo Gubernativo número 287-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

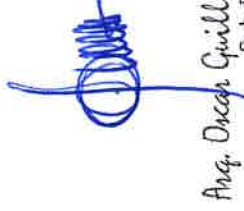
En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE- le confiere el contrato individual de trabajo No. 8-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 420-2015-"P" de fecha 6 de agosto 2015 y el Acuerdo Ministerial Vigente No. 06-2017 de fecha 2 de enero del 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32 Decreto No. 101-

REF: Resolución-2.1-044-2017 / ylmn

97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 287-2016 referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar el reajuste de Metas Físicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP- para 3 proyectos debido a que se encuentran desfinanciados y reflejando un monto a 0 en el comprobante CO2F No. 816, porque para el presente ejercicio fiscal no se tiene presupuesto asignado para estas obras para el programa 14 Fuente de Financiamiento II. Por lo tanto es indispensable que los proyectos cuenten con presupuesto para proseguir con la ejecución de los mismos para el presente ejercicio fiscal.



Arq. Oscar Guillermo Siena Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCFE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES REAJUSTE DE METAS FISICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

De acuerdo al Reajuste de Metas Físicas en el Sistema Nacional de Inversión Pública” -SNIP- para 3 proyectos debido a que se encuentran desfinanciados y reflejando un monto a 0 en el comprobante CO2F No. 816, porque para el presente ejercicio fiscal no se tiene presupuesto asignado para estas obras para el programa 14 Fuente de Financiamiento II.

Por lo tanto es indispensable que los proyectos cuenten con presupuesto para proseguir con la ejecución de los mismos para el presente ejercicio fiscal.


Yohana Lacrencia Mazariegos M.
Auxiliar de Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Vo.Bo.


Arq. Darwing Perez.
Sección de Coordinación y Programación
de Proyectos, Departamento de Planificación,
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	18/05/2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			816

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-044-2017	18/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
16730	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TIERRA BLANCA, ALDEA EXCHIMAL, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	2,235.00	2,235.00	.00	
113758	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA EL JICARO, BOCA DEL MONTE, VILLA CANALES, GUATEMALA.	473.00	473.00	.00	Metro cuadrado
133898	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO OJO DE AGUA, ALDEA PIEDRA GRANDE SAN PEDRO SACATEPEQUEL SAN MARCOS.	876.00	876.00	.00	Metro cuadrado
		886.00	886.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas monto Q. 0.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Arq. Mariana A. Batres
Ing. A. J. Batres
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado - UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
18/05/2017

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacan,
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO Fecha elaboración : 1805/2017 No. COMPROBANTE : 816

Tipo Documento Respado
RESOLUCIONES Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-044-2017 1805/2017 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
P-producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		2,235.00	2,235.00		.00
Estructura : 14-0-1					
16730	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TIERRA BLANCA, ALDEA EXCHIMAL, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	473.00	473.00	.00	Metro cuadrado
113758	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA EL JICARO, BOCA DEL MONTE, VILLA CANALES, GUATEMALA	876.00	876.00	.00	Metro cuadrado
133898	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO OJO DE AGUA, ALDEA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	886.00	886.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION Reprogramación de metas monto Q. 0.00

RECIBIDA

Julia. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

fecha
1805/2017

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
18 de mayo de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 030-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 816 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero de varios SNIP's cargados al programa presupuestario 14 "Construcción de Obra Pública", que serán utilizados para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarles presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración 18/05/2017	No. COMPROBANTE 816
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-044-2017	18/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1					
16730	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TIERRA BLANCA, ALDEA EXCHIMAL, AGUACATAN, HUEHETENANGO	2,235.00	2,235.00	.00	Metro Cuadrado
113758	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA EL JICARO, BOCA DEL MONTE, VILLA CANALES, GUATEMALA	473.00	473.00	.00	Metro Cuadrado
133898	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO OJO DE AGUA, ALDEA PIEDRA GRANDE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	876.00	876.00	.00	Metro Cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USSE PLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Reprogramación de metas monto Q. 0.00

Fecha
18/05/2017

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda